

ACUERDO DE LA HABANA

18 de mayo del 2012

Los abajo firmantes, reunidos en la ciudad de La Habana con motivo del X Encuentro sobre Manejo y Gestión de Centros Históricos, desarrollado en esta ocasión bajo un escenario muy especial: la celebración del 30° Aniversario de la inclusión de La Habana Vieja y su Sistema de Fortificaciones en la Lista del Patrimonio Mundial y el 40° Aniversario de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural:

Reconocemos que en la rehabilitación del Centro Histórico habanero se han aplicado nuevos enfoques desde una perspectiva de responsabilidad del sector público, dándose respuestas novedosas para enfrentar una larga y profunda crisis económica y que este caso se distingue por contar con una condición fundamental para el desarrollo de cualquier estrategia de rescate patrimonial: la voluntad política al más alto nivel y la conciencia clara de los responsables de ejercerla para impulsar procesos innovadores, que desde su esencia, se dirigen hacia la reafirmación de la identidad cultural, la equidad social y el desenvolvimiento económico, con un rol preponderante y fundamental del sector público.

Concordamos que la experiencia habanera es un especial referente para todos los países y ciudades que trabajan sobre su patrimonio cultural urbano.

Afirmamos que los Encuentros Internacionales sobre Manejo y Gestión de Centros Históricos, iniciativa de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, constituyen un espacio de reflexión que ha contribuido a la construcción de un corpus conceptual novedoso recogiendo lo mejor del pensamiento latinoamericano y universal, por confluir en ellos los aportes de expertos nacionales e internacionales, imbricando práctica y teoría.

Consideramos que este bagaje conceptual, atesorado tras muchos años de trabajo, ha sido sintetizado en el documento anexo a este Acuerdo, que reúne los resultados de este ejercicio de inteligencia colectiva, investigación e intercambio de experiencias, al servicio de la salvaguarda de nuestro extenso y rico patrimonio cultural.

Por todo ello, nos comprometemos a asegurar la realización de estos Encuentros a través de la gestión de los recursos necesarios en nuestros países, ciudades e instituciones, para garantizar la permanencia de esta estratégica e imprescindible reunión anual.

ANEXO DEL ACUERDO DE LA HABANA

INTRODUCCIÓN

Desde hace más de cuatro décadas numerosos documentos internacionales - con un marcado protagonismo de los enunciados en Latinoamérica - han abordado y recomendado modelos de gestión para la rehabilitación de los centros históricos, pero no es hasta mediados de los '80, y sobre todo cuando a principios de los '90, comenzó la generalización de la aplicación de estos presupuestos teóricos en la praxis. A partir de la última década del siglo XX se registró una modificación sustancial en el enfoque de la rehabilitación de los centros históricos evolucionando de una postura fundamentalmente cultural, a otra que incorpora criterios de rentabilidad económica y sustentabilidad social. Esto ha provocado la aparición de nuevos sujetos en el ámbito del patrimonio, y por ende, nuevas oportunidades y nuevos conflictos.

La magnitud de la crisis urbana actual, caracterizada por segregaciones sociales asimétricas, masivas olas migratorias, violencia, marginalidad y graves problemas ambientales, en medio de una crisis económica estructural, hace necesario un enfoque nuevo, transdisciplinario, multiescalar, multiactoral y multidimensional capaz de enfrentar el gran reto que significa revertir la compleja situación. En medio de este escenario, se han identificado dos tendencias en la recuperación de los centros históricos: una asociada netamente al enfoque de mercado y otra que integra políticas de equidad social, en dependencia de la visión que se tenga acerca de estas zonas de la ciudad y de la fortaleza o debilidad del sector público. Esta última visión es la que hemos profundizado y consolidado a lo largo de estos diez años y que se expresa en los siguientes principios y recomendaciones.

PRINCIPIOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS CENTROS HISTÓRICOS

1. DISTINGUIR AL CENTRO HISTÓRICO COMO EL LUGAR MÁS SINGULAR DE LA CIUDAD, POR SU DICOTOMÍA RIQUEZA – POBREZA

El centro histórico tiene un doble significado en relación a la ciudad: uno relativo a lo espacial - su carácter de centralidad, sobre todo funcional - y otro a lo temporal - acumulación de rasgos tipológicos y estilísticos de diversas épocas y sumatoria de hechos históricos relevantes sucedidos a lo largo del tiempo - que le confiere una especial importancia en el ámbito urbano. Durante siglos lo que hoy es el centro histórico fue toda la ciudad.

El natural ensanche de las ciudades primero, debido a lógicos crecimientos demográficos, y la emigración del campo a las urbes después, provocó la decadencia de los centros históricos que sobrevivieron al auge desarrollista. Paradójicamente, es común también que estas zonas antiguas continúen conservando los principales símbolos del poder y un significativo número de edificaciones de gran valor, espacios públicos tradicionales y la trama

urbana y arquitectónica que una vez representó el esplendor de la ciudad, asiento de tradiciones e imaginarios bien arraigados.

Los centros históricos son los espacios más complejos y frágiles de la ciudad al coexistir en él los más altos valores simbólicos identitarios con una fuerte degradación física y social.

<p>Los 5 elementos de crisis:</p> <ul style="list-style-type: none">- Graves problemas sociales- Deterioro del patrimonio edificado- Deterioro del espacio público- Redes de infraestructura obsoletas- Complejidades normativas, institucionales y de intereses	<p>Los 5 elementos de oportunidad:</p> <ul style="list-style-type: none">- Concentración de patrimonio intangible- Concentración de patrimonio edificado valioso- Localización privilegiada- Asentamiento de estructuras de poder- Valores simbólicos reconocidos
--	---

Esta dicotomía riqueza / pobreza es algo inherente a los centros históricos, que los caracteriza y distingue en el escenario de la ciudad.

2. RECONOCER LOS CINCO DESAFÍOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS CENTROS HISTÓRICOS

Operativizar las nociones pioneras de gestión urbana

Hasta la década de los '90, en que comienzan a generalizarse modos de enfocar de manera novedosa la rehabilitación de los centros históricos, ya se había ido conformando un marco teórico que planteó aspectos tan medulares como: *reconocer al Centro Histórico como una zona especial en el marco de la ciudad; la necesidad de contar con un organismo único para gestionar su rehabilitación; comprender al patrimonio cultural en su dimensión económica; distinguir el turismo cultural como una alternativa de desarrollo; promover procesos de descentralización articulada; distinguir la dimensión social de la rehabilitación y la producción de viviendas protegidas para equilibrar el mercado inmobiliario; garantizar servicios al hábitat; reconocer la importancia estratégica de las asociaciones público privadas desde una conciencia cívica; la importancia de la conservación integral; contemplar la necesidad de aplicar instrumentos fiscales y mecanismos financieros especiales; aplicar criterios de planificación estratégica; advertir el predominio del valor social del patrimonio cultural por encima de la propiedad privada...* Se precisa tener en cuenta este bagaje conceptual, de gran vigencia, formulado por expertos y organismos internacionales décadas atrás.

Distinguir la cultura como plataforma para el desarrollo

La cultura es una categoría estratégica del desarrollo dado su carácter transversal respecto a los desafíos urbanos contemporáneos; ella está implícita en la política, el

medioambiente, la economía y la sociedad. La diversidad cultural se expresa en formas materiales e inmateriales producidas por la sociedad y los individuos en su interacción con el medio. La ciudad es el producto cultural más complejo producido por el ser humano; el centro histórico, depositario de imaginarios auténticos, es el lugar ideal para el desarrollo de las industrias culturales, es decir, el turismo especializado, las economías creativas, la gestión del conocimiento y el desarrollo de las tecnologías de informática y telecomunicaciones, actividades en las que tradición y contemporaneidad confluyen en una dinámica económica creativa que refuerza el sentido identitario.

Aplicar perspectiva de equidad social

La acción de revitalización de los centros históricos ha estado influida por dos ideologías contrapuestas que han tomado conciencia de la dicotomía riqueza / pobreza que caracteriza a los centros históricos y del rol estratégico que ellos pueden jugar en la ciudad. De una parte, la intensa producción teórica de expertos y organismos internacionales, así como la celebración de las cumbres planetarias y sus planteamientos fundamentales de interés universal, apuntan hacia una rehabilitación responsable, donde el sector público regula las pautas del desarrollo, abordando graves problemáticas sociales. Mientras que de otra, corrientes de pensamiento asociadas a políticas neoliberales y a criterios de los organismos financieros internacionales, con un marcado protagonismo del sector privado, se asocian a una estrategia de mercado, que genera exclusión y *gentrificación*.

La aplicación de políticas de equidad social es la única alternativa responsable para la recuperación del centro histórico, pues de no adoptarse, los conflictos sociales no se resolverían sino que se trasladarían a otras zonas de la ciudad y el propio centro histórico se vaciaría de contenidos auténticos.

Considerar la política, la cultura, el medioambiente, la economía y la sociedad como dimensiones urbanas estratégicas

Los graves escenarios que presenta la ciudad actual y la necesidad de buscar soluciones a tan complejos problemas, han generado la producción de una doctrina urbana contemporánea que ha ido incorporando enfoques provenientes de las diferentes dimensiones que concurren en la urbe; así se han desarrollado conceptos relativos a la gobernabilidad y al progreso relacionado con la cultura; al enfrentamiento de los graves problemas medioambientales; a la dimensión ética del desarrollo económico, las teorías de la economía del bienestar y la elección social; también han sido abordados los problemas del desarrollo humano. La confluencia de estas nociones fundamentales implica la aplicación de la teoría del pensamiento complejo, para garantizar los enfoques holísticos y transdisciplinarios inherentes a los procesos de desarrollo urbano en general y al de los centros históricos en particular.

Gestionar el desarrollo integral del territorio a través de instrumentos novedosos de planificación

En el panorama del planeamiento urbano se ha registrado una evolución acorde a la complejización de las problemáticas a manejar. El plan de ordenamiento urbano, de haber

sido un ente más bien pasivo (propositivo), se benefició con el planeamiento estratégico (más realista y objetivo) y a su vez este se ha enriquecido con las ideas de la gestión urbana (más ejecutiva y operativa). Pero aun persisten ciertas incongruencias en los instrumentos de planificación urbana y sus diversos alcances. Ha de pasarse a una nueva categoría: un plan que oriente la gestión del desarrollo integral y que contenga en su redacción lo más provechoso de los instrumentos que le antecedieron; además, este nuevo instrumento ha de ser claro y comprensible para todos los actores que han de participar en su elaboración, gestión e implementación. Solo con un plan de nuevo tipo se podrán garantizar los necesarios procesos multidimensionales, multiescalares y multiactorales capaces de resolver la crítica situación que hoy padecen las ciudades en general y sus zonas centrales en particular.

3. TENER EN CUENTA LOS COMPONENTES DE LA GESTIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL

La planificación urbana ha tenido que reorientar su visión para poder considerar los conflictos derivados de las profundas crisis económicas, el crecimiento exponencial de la asimetría entre sectores ricos y pobres de la sociedad, la generalización de modelos de desarrollo excluyentes, la imposición de patrones culturales enajenantes, los graves problemas ambientales, entre otros riesgos trascendentales de magnitud mundial. Los necesarios enfoques complejos y transdisciplinarios que deben caracterizar a los análisis urbanos para mitigar o solucionar tan graves problemas, han ido incorporando una serie de nociones que pueden reconocerse como temáticas emergentes, asociadas con la capacidad de gobernar el territorio, que se ha tornado caótico, y establecer estrategias relativas a la cultura, el medioambiente, la economía y la sociedad bajo un prisma de desarrollo sostenible. En tal sentido, para garantizar procesos conceptualizados bajo parámetros de equidad social, en contraposición a los enfoques de mercado, el buen desempeño del sector público estará estrechamente relacionado al reconocimiento de los siguientes componentes de la gestión sostenible del desarrollo:

GOBERNABILIDAD: Administrar y dirigir procesos desde el sector público con eficiencia, racionalidad y equidad social. Capacidad de hacer confluir voluntades y orientarlas a un desarrollo sostenible. No es posible el desarrollo sin la gobernabilidad.

Elementos distintivos:

- Existencia de voluntad política refrendada en corpus legal *ad hoc*
- Presencia de una entidad líder autónoma del proceso rehabilitador, con competencias delegadas
- Garantía de procesos de concertación y descentralización articulada
- Planificación del desarrollo integral
- Control sobre el espacio público

SOSTENIBILIDAD CULTURAL: Entender la cultura como eje vertebrador del proceso de recuperación y a los ciudadanos, productores y transmisores de identidad cultural, como el principal objetivo del mismo. Enfrentar la generalización de patrones socioculturales ajenos que subestiman culturas originarias. Mitigar condiciones de extrema pobreza. Atenuar

conflictos violentos. Potenciar el disfrute de lo inmaterial como alternativa al consumismo desmedido de bienes prescindibles.

Elementos distintivos:

- Construcción de políticas culturales con la ciudadanía
- Conexión entre la cultura y el desarrollo humano
- Presencia de Industrias culturales y eslabonamiento entre ellas
- Conservación y construcción de identidad local
- Conservación y desarrollo del tejido urbano y arquitectónico

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: Considerar la sostenibilidad ambiental como una condición *sine qua non* del desarrollo, pues se trata de imponer patrones de consumo racional enfrentados a un orden económico mundial injusto, depredador y excluyente.

Elementos distintivos:

- Aplicación de políticas medioambientales construidas con la ciudadanía
- Recuperación de tradiciones armoniosas con el medioambiente
- Empleo de nuevas tecnologías y conceptos asociados a la cultura medioambiental
- Manejo de situaciones de emergencia
- Uso de sistemas de monitoreo y estudios de impacto

SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA: Generar una sólida base de financiamiento y garantizar el desarrollo a partir de una economía local basada en las potencialidades del territorio. Identificar nuevos sujetos que colaboren con la recuperación patrimonial. Impedir desequilibrios entre el sector público y el privado y promover adecuadamente este último, sumándolo como aliado en el proceso.

Elementos distintivos:

- Relación entre el sector público y el privado pautado por el primero
- Garantía de autonomía económica de la entidad líder
- Aplicación de instrumentos fiscales y mecanismos financieros especiales
- Explotación eficiente del suelo urbano
- Gestión integral de la cooperación internacional

SOSTENIBILIDAD SOCIAL: Garantizar la presencia social, en tanto portadora de elementos esenciales de la diversidad cultural. El derecho al centro histórico es el derecho pleno a la cultura. Todo desarrollo que obvie al ser humano, en su carácter de individuo, y de ser social, fracasará. Acrecentar el sentido de pertenencia y corresponsabilidad a través de procesos de cogestión y plena participación para enfrentar graves y enraizados problemas sociales y elevar la calidad de vida de los residentes, especialmente de los segmentos más desfavorecidos.

Elementos distintivos:

- Derecho pleno a la cultura
- Participación y corresponsabilidad ciudadana

- Atención a grupos vulnerables
- Generación de empleo
- Acceso universal a la vivienda y los servicios públicos

RECOMENDACIONES

La identificación de una problemática común compartida por la mayoría de los centros históricos en la región, con las especificidades de cada lugar, y el haber construido durante años un corpus conceptual que ha tenido en cuenta los aportes de muy diversas experiencias, y el propio hecho de que las mismas han sido permeables a criterios aplicados en otros lugares, sugiere que las recomendaciones acá planteadas para emprender el desarrollo de los centros históricos y el abordaje de los graves conflictos que padecen, pueda enfrentarse a partir de conceptos, instrumentos, metodologías y/o procedimientos similares, con las lógicas adaptaciones a cada contexto.

1. La dicotomía riqueza / pobreza que presentan los centros históricos ha de aprovecharse como una oportunidad para convertirlo en un territorio de innovación, donde se considere la cultura como el eje vertebrador de la acción y la elevación de la calidad de vida de los ciudadanos su principal objetivo. El desarrollo del centro histórico puede y debe convertirse en plataforma de despegue para la ciudad.

2. Resulta fundamental reconocer el patrimonio cultural como un potente activo económico, capaz de liberar fuerzas productivas basadas en la creatividad de los individuos y de la sociedad, en relación con los altos valores patrimoniales concentrados en los centros históricos. Por otra parte, en la apreciación del suelo urbano del centro histórico han de tenerse en cuenta los intangibles que él atesora, como lógico incremento del valor por la acumulación de historia e imaginarios.

3. Es imprescindible que los procesos de desarrollo de los centros históricos sean inclusivos, participativos y liderados por el sector público, que será responsable de:

- Diseñar políticas de producción social de viviendas que garantice la heterogeneidad social y como mecanismo de enfrentamiento a procesos de especulación inmobiliaria.
- Apoyar procesos de economías solidarias y autogestionarias.
- Regular la estratégica participación del sector privado bajo esquemas de cooperación, de mutuo beneficio y codesarrollo.

4. Se precisa garantizar continuidad a los procesos de desarrollo del centro histórico, para lo cual resulta ineludible contar con una entidad líder del proceso, independiente de las sucesiones de las estructuras de gobierno, con competencias delegadas legalmente, autonomía económica y la obligación de rendir cuentas de su gestión a la administración pública y a la ciudadanía.

5. Resulta necesario extender la práctica de la gestión del desarrollo; los mecanismos de gestión no son costosos en términos económicos y muchos problemas se resuelven concertando, legislando, poniéndose de acuerdo, haciendo que todos los vectores apunten en la misma dirección.

6. Para emprender responsablemente la gestión del desarrollo en los centros históricos hay que garantizar una interacción sistemática entre política, cultura, medioambiente, economía y sociedad. Para ello deberán abordarse los siguientes temas:

- Gobernabilidad, porque garantiza la consolidación del sector público, la diversidad de actores y escalas y una cobertura legal especial.

- Sostenibilidad cultural, porque legitima la diversidad cultural, rescate, perdurabilidad y construcción de valores identitarios materiales e inmateriales y activa novedosos resortes económicos.

- Sostenibilidad ambiental, porque asegura el uso racional de los recursos, el bienestar del ser humano y la preservación del medio en que él se desarrolla.

- Sostenibilidad económica, porque garantiza la diversificación y explotación de recursos locales para materializar planes y programas.

- Sostenibilidad social, porque consolida equidad, justicia y sentido de corresponsabilidad.

7. Se precisa comprender que las ciudades en general y los centros históricos en particular requieren de un nuevo instrumento de planificación que recoja en un único documento la visión estratégica, la gestión del desarrollo, el ordenamiento del territorio, los planes de inversión, los programas sociales y las acciones inmediatas. Este Plan Especial de Desarrollo Integral ha de ser ampliamente concertado y tener un carácter legal, para que se constituya en la guía del nuevo paradigma de acción sostenible.

8. Para garantizar una participación plural, útil y realmente comprometida con el proceso de desarrollo de los centros históricos, se requiere elevar la cultura urbana de todos los actores y hacer más sencillo el lenguaje de los técnicos, para favorecer un mutuo entendimiento y la creación del indispensable sentimiento de corresponsabilidad.

9. Resulta crucial comprender que las diversas dinámicas del centro histórico deben responder al menos a tres lógicas fundamentales:

- Espacial: concentrar inversiones en determinadas zonas estratégicas genera sinergias y externalidades positivas de gran beneficio, que funcionan como motor de impulso para otros sectores, enlazados a ellos bajo conceptos de codesarrollo.

- Temporal: planificar atendiendo a prioridades y no a plazos de tiempo preestablecidos, pues la velocidad de la recuperación dependerá de una eficiente gestión de los recursos necesarios (económicos, humanos, tecnológicos). Se requiere hacer análisis de “ruta crítica”, para tener claridad en cuanto a la lógica sucesión de las prioridades.

- Funcional: diversificar las funciones y los horarios de uso para reforzar la condición de vitalidad y centralidad, y por ende el atractivo para el desarrollo.

10. Es fundamental comprender que el espacio público juega un rol fundamental y estratégico en todo proceso de recuperación urbana; recuperar su calidad, el uso intensivo diverso en funciones y horarios, y garantizar una accesibilidad universal, favorece sinergias muy positivas como espacio de socialización y como oportunidad para la inversión y fortalece la concepción de la ciudad no sólo como un hecho físico sino como lugar del intercambio y de la relación entre los individuos.

ACUERDO DE LA HABANA

18 de mayo de 2012



NOMBRE	INSTITUCIÓN	CIUDAD / PAIS	FIRMA
HERNAN VAN NOFF	UNESCO		
MARIANO ARANK		MONTEVIDEO/URUGUAY	
Fernando Rojas	MINCUT-CUBA	CUBA	
PATRICIA RODRIGUEZ MOLLA	OFICINA DE ITINERARIO/PM	LA HABANA, CUBA	
bo ORELLANA	Programa SIRCHAL	Paris - Francia	
STEFANO STORCHI	ANCSA - ASOCIACION CENTROS HISTORICOS	GUBBIO - ITALIA	
Mónica Moreira	Colegio Arquitectos Ecuador - Quito	Quito - Ecuador	
Patricia Pobed	Intendencia Montevideo	Montevideo, Uruguay	
Rafael Condon B.	UAM-A Ciudad y Patrimonio AP	México. D.F.	
FERNANDO CARMÓN	FRACSO-ECUADOR	Quito - ECUADOR	
GERARDO CORRES TENORIO	DIRECCION CENTRO HISTORICO OAX	OAXACA, MEXICO	
Uziel Gutiérrez de la Isla	Museo de la Botica Zacatecas México	Zacatecas Zac México	
Rafael Sánchez Proza	Junta de Monumentos de Zacatecas	Zacatecas, Mexico	

ACUERDO DE LA HABANA

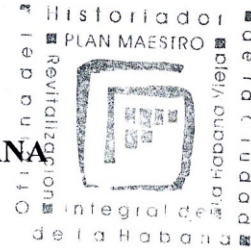
18 de mayo de 2012



NOMBRE	INSTITUCIÓN	CIUDAD / PAIS	FIRMA
Gregorio Gerardo de la Rosa Felcom	Universidad de Guanajuato	Guanajuato, GTO, MEXICO	
ALBERTO SILVA ALMADAZ	PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTORICO DE ZACATECA	ZAC. MEXICO	
Julio C. Urbina	Universidad Habana	Cuba	
Enrica Villegas Yantuf	Proyecto "Olara"	CUBA	
Ramón Ricardo Lecue	UNAICC- EMPA.	Matanzas, Cuba	
Anselmo Villegas Zuloeta	Proyecto "Atava"	Matanzas, Cuba.	
Anael Monterrubio	Universidad Autónoma Metropolitana	MEXICO. DF	
Mar Victoria Paredo	Plan Maestro OTHA	Cuba	
Luis Alberto Pérez Rodríguez	Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio	MEXICO	
Yanirín Rojas Moreano	Oficina del Hist. C.H.	Cuba	
GUENIO BOMBER	PREFEITURA PORTALEGRE	BRASIL/RJ	
Cecilia Pérez	Brigada Antiochillo	La Habana	

ACUERDO DE LA HABANA

18 de mayo de 2012



NOMBRE	INSTITUCIÓN	CIUDAD / PAIS	FIRMA
Orlando Barrera Jover	CEAD fotográfico de Cuba y FORCENTRO	CUBA / LA HABANA	<i>Barrera Jover</i>
ANNO ELIZA FINGER	Instituto de Patrimônio Histórico e Artístico Nacional - IPHAN	BRASÍLIA / BRASIL	<i>Eliza Finger</i>
Ronald Pereira Peña	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz	La Paz / Bolivia	<i>Ronald Pereira Peña</i>
RAFAEL FERNANDEZ	EUATM. UNIVERSIDAD POL. MADRID	MADRID / ESPAÑA	<i>Rafael Fernandez</i>
JOSÉ LUIS JAVIER PÉREZ MARTÍN	E.U.A.T.M. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA MADRID	MADRID (ESPAÑA)	<i>José Luis Javier Pérez Martín</i>
SERGIO RAYMANT AGENCIA IBERIAS	OFICINA DEL HISTORIADOR	LA HABANA / Cuba	<i>Sergio Raymant</i>
TERESA PARCOA WONG	OFICINA HISTORIADOR CAMAGÜEY	CAMAGÜEY / Cuba	<i>Teresa Parcoa Wong</i>
Grisela Mayo Gómez	Ofici Conservador	Stgo de Cuba / Cuba	<i>Grisela Mayo Gómez</i>
Francisco JOTA DIAZ	OFICINA HISTORIADOR CIUDAD DE LA HABANA	LA HABANA / Cuba	<i>Francisco Jota Diaz</i>
Mairaim Febles Pérez	Universidad Agraria de La Habana	La Habana / Cuba	<i>Mairaim Febles Pérez</i>
Maribel Peña Pérez	Sociología Oficina del Conservador de la Ciudad	Santiago de Cuba	<i>Maribel Peña Pérez</i>
Dayana C. Vega Furel	Universidad de La Habana	La Habana / Cuba	<i>Dayana C. Vega Furel</i>

ACUERDO DE LA HABANA

18 de mayo de 2012



NOMBRE	INSTITUCIÓN	CIUDAD / PAIS	FIRMA
PAULINA LAPLANA	MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO	VALPARAISO / CHILE	<i>[Signature]</i>
CONCEPCION ALVARO		LA HABANA / CUBA	<i>[Signature]</i>
Mirouschka Lush	Independente	Australia / Gales	<i>[Signature]</i>
WASHINGTON FARIAS	PREFATURA/SUBPC	RIO DE JANEIRO / BRASIL	<i>[Signature]</i>
AUNE ROMEU XAVIER	PREFATURA RIO DE JANEIRO / SUBPC	RIO DE JANEIRO / BRASIL	<i>[Signature]</i>
RAMIRO BURGOS	GOB. MUNICIPAL LA PAZ	LA PAZ / BOLIVIA	<i>[Signature]</i>
Roxana Labairu Batista	Ofic. Cons. Cienfuegos	Cienfuegos / Cuba	<i>[Signature]</i>
Fidel N. Gonzalez Ponce	Ofic. Cons. Cienfuegos	Cienfuegos / Cuba	<i>[Signature]</i>
LINA RIZO LARREA	OFICINA C. STY. DE CUBA	CUBA	<i>[Signature]</i>
Isabel Colomer La Rosa	CIBE, BCE	Cuba	<i>[Signature]</i>
Jesus Carr Roca	Univers. del Hab. de	Cuba	<i>[Signature]</i>
Maria Cristina Garcia	Plan Maestro / OHEH	Cuba	<i>[Signature]</i>

ACUERDO DE LA HABANA

18 de mayo de 2012



NOMBRE	INSTITUCION	CIUDAD / PAIS	FIRMA
Gonzalo Rubio Mejías	Polen Popular Mariquiao	Cuba	[Signature]
Oscar Jaime Rodríguez	Oficina del Historiador	Cuba	[Signature]
ERNESTO PÉREZ	OFICINA DEL HISTORIADOR	CUBA	[Signature]
Yanoh Sánchez V. Victoria	CUARTILLA INFORMATIVA	Nueva York	[Signature]
Clara Susana Fernández	Plan Maestro. OACH	La Habana, Cuba	[Signature]
Jesús Rodríguez Pascual	Oficina del Pasadizo	La Habana Vieja	[Signature]
Raimundo de la Cruz	Plan maestro O.H.	Habana / Cuba	[Signature]
Ismael M. Aguilera Basilio	Plan Maestro. O.H. - CDF	Habana / Cuba	[Signature]
José M. N. N. N.	Plan Maestro O.H.C	Habana / Cuba	[Signature]
Maria T. Nájera	Plan Maestro O.H.R	H. Vieja / Cuba	[Signature]
Yusula Zuleika Rivera P.	IDEAZ Desarrollo Artesanal	México	[Signature]
Rosa C. Stezhoreva	Porladora e/Hist	CUBA	[Signature]

ACUERDO DE LA HABANA

18 de mayo de 2012



NOMBRE	INSTITUCIÓN	CIUDAD / PAIS	FIRMA
BORIS MUTICO PAREDES	MUNICIPALIDAD DEL CUSCO - PERU	CUSCO - PERU	
Francis Argento	Plan Maestro	Habana	
Luis Ramos Rodriguez Sauter	Plan Maestro OHPH	Habana	
Germanida Hely Cely	Emp. Prod. Ind. Calabazal	La Habana	
Isabel D. Costañeda	Org. Autogestionarias	M. Centro Habana	
Elvira Reynaldom.	ACAA	Cuba	
Adolfo Yáñez R.	Centro Regional del Patrimonio Mundial	Mexico	
PAUCWA KADIAN	OCDM. AMERICA LATINA Y EL CARIBE	VALENCIA / ALIC	
VICTOR MURIN	UNESCO oficina de La Habana	CUBA	
ISRAEL LEÓN CANDEURIO	PLAN MAESTRO OHPH	LA HABANA, CUBA	
Kavelyn Marvin	Alcaldía de Cavacas	Cavacas, Venezuela	
NUYDDY FERNÁNDEZ	ALCALDÍA DE CAVACAS	CAVACAS, VZLA	

